República de Colombia

Gobernación del Departamento

RESOLUCIÓN NÚMERO 2933 DE 2022
(31 de Agosto)

Por la cual se inscribe a los dignatarios de un organismo comunal de segundo grado

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por la Ley 2166 de 2021, el decreto departamental de delegación No. 1484 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ministerio de Gobierno (Hoy Ministerio del Interior), mediante Resolución No. 0779 del 12 de marzo de 1991, le reconoció personería jurídica número 422 a la **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca.

El señor **CARLOS ARTURO LASSO VASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.550.857, expedida en Puerto Tejada (Cauca), en calidad de presidente de la entidad en referencia, solicita al Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, la inscripción de dignatarios, para lo cual acompaña el acta de fecha 19 de junio de 2022 y sus anexos, relacionada con la elección respectiva, con el pleno lleno de los requisitos formales, legales y estatutarios.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - INSCRIBIR a los dignatarios de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, elegidos el 31 de julio de 2022, para el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026 o hasta que se soliciten modificaciones de conformidad con la Ley 2166 de 2021, relacionados a continuación:

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
PRESIDENTE	CARLOS ARTURO LASSO VÁSQUEZ	10.550.857	PUERTO TEJADA - CAUCA
VICEPRESIDENTE	ROSI ALBANI PEREZ BELALCAZAR	49.796.285	VALLEDUPAR - CESAR
TESORERO	SULEIMA UZURIAGA DIAZ	34.514.851	PUERTO TEJADA - CAUCA
SECRETARIO	ERIKA XIMENA LAZO CHARRIA	1.107.050.591	CALI - VALLE

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
CONCILIADOR	JULIAN VALLECILLA	10.554.928	PUERTO TEJADA - CAUCA
CONCILIADOR	HOLDAN JOSÉ MOSQUERA AGUILAR	1.500.864	PUERTO TEJADA - CAUCA
CONCILIADOR	MARCIAL DIAZ GÓMU	2.549.869	DAGUA – VALLE
CONCILIADOR	YEFRIN RAUL CAICEDO CANTILLO	1.059.985.571	PUERTO TEJADA - CAUCA
CONCILIADOR	ZULLY CAMPO COLLAZOS	34.514.721	PUERTO TEJADA - CAUCA

ÓRGANO DE CONTROL

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
FISCAL PPAL.	JAIME ANDRES DAZA ASPRILLA	4.617.208	POPAYÁN - CAUCA
FISCAL SUPL.	CARMEN ELIZA DIAZ MEZU	34.510.857	PUERTO TEJADA – CAUCA

República de Colombia

Gobernación del Departamento

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 2933 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022.

DELEGADOS A LA FEDERACION

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
DELEGADO PPAL.	HECTOR FABIO TROCHEZ GONZALEZ	6.116.212	ANDALUCIA – VALLE
DELEGADO PPAL.	GIOVANI CASTRILLÓN PARRA	94.492.281	CALI - VALLE
DELEGADO PPAL.	MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ LLANTEN	25.529.149	MIRANDA - CAUCA
DELEGADO PPAL.	ANA ROSA MONTAÑO DELGADO	29.683.533	PALMIRA - VALLE
DELEGADO SUP.	EDGAR PEÑA MOLINA	10.556.593	PUERTO TEJADA - CAUCA
DELEGADO SUP.	JUAN CARLOS MANCILLA	76.042.927	PUERTO TEJADA - CAUCA
DELEGADO SUP.	MARIA ISABEL COLLAZOS GÓMEZ	31.520.168	JAMUNDI - VALLE
DELEGADO SUP.	AIDEE CARABALÍ DE CAMBINDO	34.509.036	PUERTO TEJADA - CAUCA

SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE:

SECRETARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
EDUCACIÓN. Y CAPACITACIÓN.	GLORIA HERMELINDA GONZALEZ LERMA	51.804.548	BOGOTÁ
CONVIVENCIA CONST. PAZ Y SEGUR.	ALIRIO ORTIZ LASPRILLA	4.613.136	PUERTO TEJADA
EMPRENDIM. Y GENERA. EMPLEO.	JAVIER ALBERTO ZAPATA GUAZA	10.559.763	PUERTO TEJADA
ATENCIÓN EN SALUD	JAIDY VIVIANA MONTENEGRO AGUILAR	1.059.987.055	PUERTO TEJADA
DEPORTES RECREAC. Y ACT. FÍSICA	HAROLD TORRES	4.652.067	CALOTO
VIVIENDA	MARIA YAMILENA SINISTERRA	29.347.068	CANDELARIA
CULTURA Y ARTES	MARÍA NOHELIA CAÑAVERAL SALAZAR	31.841.284	CALI
ASUNTOS POLITI AC. COM CIVISMO.	ARELIS GUAZA CASTILLO	34.373.384	PUERTO TEJADA
GESTIÓN AMBI Y DE RIES. DES.	MARIO FERNANDO BENITEZ CHÁVEZ	10.495.264	SANTADER DE QUILICHAO
OBRAS PUBLI. PLANEA Y DESARROLLO.	JORGE ORTIZ PEREZ	10.556.900	PUERTO TEJADA
DERECHOS HUMANOS Y DIH.	MARIA XI MENA VIAFARA IBARBO	31.538.959	JAMUNDI

ARTICULO SEGUNDO. - Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, que podrán ser interpuestos ante el Secretario de Gobierno y Participación del Cauca y Ministerio del Interior, respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán, a los 31 días del mes de agosto de 2022.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Leovigildo Mosquera Medina, Profesional Universitario